

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3  
Ciudad: CALI  
Departamento: Valle del Cauca  
Teléfono: +57 (602) 620 00 00  
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 25/06/2025 00:00:00  
Fecha de Pago : 2025-06-25  
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario  
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ  
NIT / Número de Documento 11438428030 Dirección: CL 8 C 46 61 BL A AP 402  
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI  
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca  
Correo col\_intercambio@einvoiceing.signature-cloud.com Teléfono

| Nro | Código | Descripción                                              | U/M | Cant | Precio Unitario | Descuento |         | Recargo |         | IMPUESTOS |     |   |     |   |     | TOTAL         |
|-----|--------|----------------------------------------------------------|-----|------|-----------------|-----------|---------|---------|---------|-----------|-----|---|-----|---|-----|---------------|
|     |        |                                                          |     |      |                 | %         | Importe | %       | Importe | %         | IVA | % | INC | % | ICA |               |
| 1   | 00001  | 1.310-17.13-8414<br>CONTRATO DEL 19<br>JUNIO 2025 . OBJE | NIU | 1.00 | 10,000,000.00   |           |         |         |         |           |     |   |     |   |     | 10,000,000.00 |

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

| Nro | Tipo | Código | Descripción | Porcentaje % | Monto |
|-----|------|--------|-------------|--------------|-------|
|-----|------|--------|-------------|--------------|-------|

DATOS DE REFERENCIA

| TIPO DOCUMENTO REFERENCIA | NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA | FECHA REFERENCIA |
|---------------------------|-----------------------------|------------------|
|---------------------------|-----------------------------|------------------|

OBSERVACIONES

5600086086,, Nro planilla: CERTIFICADOS DE AFILIACION, CUOTA 1

Total en Palabras: Diez millones de pesos.-



|                 |               |
|-----------------|---------------|
| MONEDA          | COP           |
| SUB TOTAL       | 10,000,000.00 |
| IVA             | 0.00          |
| TOTAL DOCUMENTO | 10,000,000.00 |

|              |               |
|--------------|---------------|
| RETERENTA    |               |
| RETEIVA      |               |
| RETEICA      |               |
| TOTAL COMPRA | 10,000,000.00 |

CUDE:850af150481b000883221b69154c677fb4916c46da56b2696e9b4d05d0d06b21bd26ab30a9b6682310a3aae4584524b2

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024, Desde el No. DS23-1746 hasta el No. DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

|                        |                                                                 |
|------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| NOMBRE:                | EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ ✓                                     |
| CEDULA:                | 1143842803                                                      |
| CLASE DE CONTRATO:     | PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales |
| No. DE CONTRATO:       | 1.310-17.13-8414-2025 del 22 de junio de 2025                   |
| VALOR DEL CONTRATO:    | \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE)                     |
| DURACIÓN DEL CONTRATO: | Del 20 de junio de 2025 a 30 de Junio de 2025                   |
| PERIODO DEL INFORME:   | JUNIO de 2025, CUOTA 1 ✓                                        |
| FECHA PRESENTACIÓN:    | 25 de junio de 2025 ✓                                           |

**Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo:

### Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Asesorar al secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia.

Asesoré al secretario de despacho en temas estratégicos vinculados al Desarrollo Económico del departamento, brindando acompañamiento jurídico especializado.

Mi labor se centró en analizar normativas aplicables, revisar convenios interadministrativos, emitir conceptos legales sobre procesos contractuales relacionados con programas de emprendimiento, competitividad y atracción de inversión, así como en identificar riesgos jurídicos y proponer recomendaciones normativas que facilitarían la toma de decisiones. Esta asesoría contribuyó a garantizar el marco de legalidad en las actuaciones de la Secretaría, fortaleciendo la seguridad jurídica de las iniciativas impulsadas en el marco del desarrollo económico regional.

2. Diseñar e implementar una agenda de trabajo con actores clave del ecosistema, incluyendo universidades, gremios, corporativos, startups e instituciones de financiamiento.

Diseñé e implementé una agenda de trabajo articulada con actores clave del ecosistema regional, incluyendo universidades, gremios, corporativos, startups e instituciones de financiamiento. Para ello, realicé un mapeo estratégico que permitió identificar oportunidades de colaboración y alinear intereses entre los diferentes actores.

3. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas.

Acompañé la mesa de trabajo liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Valle del Cauca, en articulación con Invest Pacific y ProColombia, orientada a fortalecer la internacionalización de las mipymes del departamento. En este espacio se sostuvo un encuentro

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

con una delegación del Gobierno alemán, que presentó el programa "Partnering in Business with Germany", una iniciativa del Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania que busca potenciar las capacidades exportadoras de empresas regionales, facilitando su conexión con pymes del mercado alemán y de la Unión Europea.

Desde mi rol de asesor, brindé acompañamiento en el desarrollo de la sesión, apoyando en la identificación de oportunidades de articulación entre el programa internacional y las prioridades de la estrategia NIDO. Asimismo, contribuí en el análisis de los requisitos de participación y la formulación de recomendaciones para la postulación efectiva de empresas vallecaucanas interesadas en el proceso.

4. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al fomento del desarrollo económico del departamento, según asignación del supervisor del contrato y/o jefe inmediato.

Acompañé y representé a la Secretaría de Desarrollo Económico en una jornada de capacitación desarrollada en las instalaciones de NIDO, en alianza con la empresa Dropi y con la participación de 30 emprendedores del Valle del Cauca. Este espacio estuvo enfocado en el fortalecimiento de habilidades para la comercialización digital y la generación de ingresos a través del modelo de e-commerce, brindando herramientas prácticas y estrategias aplicables a los emprendimientos de base tecnológica y comercial presentes en la región.

5. Brindar asesoría en el proceso y puesta en marcha de servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el Valle del Cauca.

Desde mi rol jurídico, brindé asesoría en el proceso de estructuración y puesta en marcha de la convocatoria Valle Scale, dirigida a ofrecer servicios de asistencia técnica especializada a 50 mipymes del Valle del Cauca, con el propósito de fortalecer sus capacidades en innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial. Mi acompañamiento incluyó la revisión y validación jurídica de los términos de referencia, y la verificación del cumplimiento normativo en los criterios de elegibilidad y evaluación. Esta labor contribuyó a garantizar la transparencia, seguridad jurídica y coherencia normativa del proceso, en línea con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y articular en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

Participé en la jornada de la Hackathon organizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) a través del programa TalentoTECH, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de NIDO. Este espacio reunió a jóvenes talentos, desarrolladores y emprendedores de la región en torno a desafíos centrados en tecnologías emergentes como blockchain y Web 3.0.

Desde mi rol, acompañé el desarrollo de las actividades, haciendo seguimiento a la participación activa de los equipos y apoyando la articulación institucional entre la Secretaría de Desarrollo Económico y los organizadores del evento. La jornada no solo evidenció el potencial de los jóvenes para generar soluciones innovadoras con alto nivel técnico, sino que también consolidó a NIDO como un escenario clave para el fortalecimiento del ecosistema de innovación y tecnología en el Valle del Cauca.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

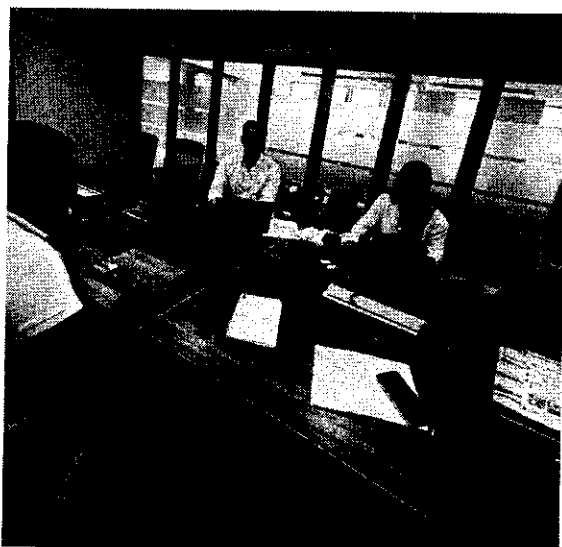
cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

En calidad de asesor, acompañé la reunión sostenida con el equipo del municipio de Palmira y el director de la Cámara de Comercio de Palmira, convocada con motivo de la reprogramación del NIDO Meetup inicialmente previsto. Esta decisión respondió a las condiciones de orden público que impidieron la realización del evento en la fecha originalmente programada.

Durante el encuentro, brindé orientación jurídica sobre los ajustes necesarios en los compromisos institucionales y los aspectos contractuales asociados a la reprogramación. Así mismo, se definió de manera concertada la nueva fecha del Meetup para el mes de julio, reconociendo su importancia como un espacio estratégico para generar conexiones de valor entre emprendedores del sector de innovación y tecnología del municipio, con miras a fortalecer el ecosistema regional desde un enfoque territorial.

### EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

#### ACTIVIDAD 1



#### ACTIVIDAD 2

Mapeo de actores.

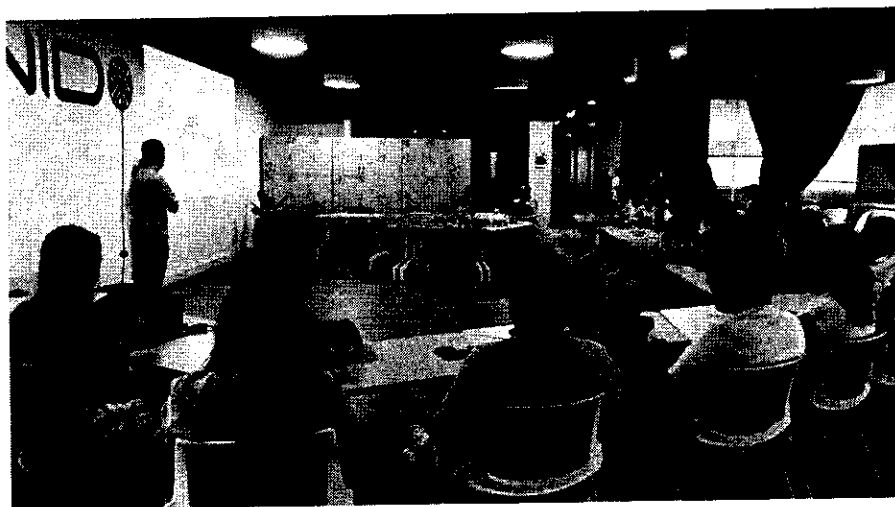
| No. | Nombre del Actor                         | Tipo de Actor<br>(Academia, Corporativo,<br>etc.) | Nivel de influencia                   | Nivel de Alineación            | Oportunidad de articulación                                |
|-----|------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 1   | Carvajal S.A.                            | Empresa                                           | Packaging & Soluciones Gráficas       | Innovación abierta             | Co-desarrollo de soluciones de empaque sostenible          |
| 2   | Tecnoquímicas (TO)                       | Empresa                                           | Farmacéutica & Salud                  | Transferencia tecnológica      | Pilotos de healthtech y nuevos dispositivos médicos        |
| 3   | Smurfit Kappa Cartón de Colombia         | Empresa                                           | Empeques de papel                     | Innovación abierta             | Proyectos de economía circular y packaging verde           |
| 4   | Colombina S.A.                           | Empresa                                           | Alimentos                             | Innovación abierta             | Co-creación de productos alimenticios saludables           |
| 5   | Riopala Castilla                         | Empresa                                           | Agroindustrial (Azúcar/Bioenergía)    | Innovación abierta             | Iniciativas de bioeconomía y valorización de subproductos  |
| 6   | Ingenio Mayagüez                         | Empresa                                           | Agroindustrial (Azúcar)               | Innovación abierta             | Valorización de residuos de caña y economía circular       |
| 7   | Fundación Valle del Lili                 | Institución de salud                              | Servicios médicos de alta complejidad | Transferencia tecnológica      | Validación clínica de soluciones healthtech                |
| 8   | Universidad del Valle                    | Universidad                                       | Multidisciplinar                      | Transferencia tecnológica      | Proyectos de I+D aplicados a la industria                  |
| 9   | Universidad Icesi                        | Universidad                                       | Negocios & Tecnología                 | Formación a startups           | Programas de incubación y capital semilla                  |
| 10  | Pontificia Universidad Javeriana Cali    | Universidad                                       | Multidisciplinar                      | Transferencia tecnológica      | Oficina OTT y licenciamiento de patentes                   |
| 11  | Universidad Autónoma de Occidente        | Universidad                                       | Ingeniería & Diseño                   | Formación a startups           | Laboratorio de prototipado y mentoring                     |
| 12  | Universidad Santiago de Cali             | Universidad                                       | Salud & Derecho                       | Formación a startups           | Clínicas jurídicas y proyectos de innovación social        |
| 13  | Cámara de Comercio de Cali               | Gremio                                            | Servicios empresariales               | Innovación abierta / Formación | Programas ValleImpacta y conexión con mercado              |
| 14  | Red Regional de Emprendimiento del Valle | Red de emprendimiento                             | Emprendimiento                        | Formación                      | Articulación de políticas y programas de emprendimiento    |
| 15  | ParqueSoft                               | Parque Tecnológico                                | TI & Software                         | Formación a startups           | Incubación de startups de software y TI                    |
| 16  | RUPIV                                    | Red Universitaria                                 | Innovación & TT                       | Transferencia tecnológica      | Sinergias entre OTTs universitarias y empresas             |
| 17  | Zonamerica Cali                          | Parque Empresarial                                | Tecnología & Servicios                | Innovación abierta             | Soft-landing y escalamiento de startups internacionales    |
| 18  | Valle Impacta                            | Programa                                          | Aceleración empresarial               | Formación                      | Mentorías y escalamiento para empresas de alto crecimiento |
| 19  | INNpulsacolombia                         | Agencia de innovación                             | Financiamiento & Innovación           | Financiamiento                 | Convocatorias de cofinanciación y escalamiento             |
| 20  | Fondo Valle INN                          | Fondo de fomento                                  | Financiamiento departamental          | Financiamiento                 | Incentivos y recursos para emprendimientos innovadores     |

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

### ACTIVIDAD 3



### ACTIVIDAD 4



# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

## ACTIVIDAD 5



- Este programa está diseñado para acompañar a los beneficiarios en el desarrollo de su negocio, aportando conocimientos al mejoramiento del modelo de negocio. En ningún momento el programa otorgará recursos económicos ni en especie a los beneficiarios.

### 4. Flujoograma y fases del Programa

#### Flujoograma:



#### Fases del programa:

**Fase I. Lanzamiento de la convocatoria:** Se realizará por medio de los canales oficiales de comunicación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

**Fase II. Registro de empresas interesadas:** A través del enlace que se encuentre a continuación, las empresas deberán postularse, si cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 5, de los presentes términos de referencia.

Enlace: <https://forms.gle/7PheLSG5SL1022g67>

**Fase III. Evaluación y preselección de beneficiarios:** Se validará el cumplimiento de requisitos y se creará un ranking de las empresas de acuerdo con la puntuación obtenida, según las condiciones establecidas en el numeral 6, de los presentes términos de referencia.

**Fase IV. Entrevista preseleccionados:** El comité evaluador, conformado por los mentores del programa, se reunirá con cada uno de los preseleccionados para verificar el nivel de innovación del modelo de negocio y determinar la lista definitiva de seleccionados.

**Fase V. Desarrollo de sesiones de mentoring:** Se realizarán las sesiones estructuradas para abordar los principales desafíos empresariales, de acuerdo con el cronograma establecido entre los mentores y los beneficiarios.

**Fase VI. Medición de impacto y cierre del proceso:** Se evaluarán los avances y aprendizajes obtenidos por cada empresa.

**Nota aclaratoria:** Se entiende por modelo de negocio innovador aquel que cuenta con algún proceso o producto innovador. Un producto innovador es un bien o servicio nuevo o mejorado que difiere significativamente de los productos existentes por sus características, funcionalidad, componentes, diseño, tecnología o experiencia del usuario. Un proceso innovador es la implementación de un método nuevo o mejorado de producción, distribución, organización o prestación de servicios, que



- 6.2.2. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 3 eficiencia de los mercados; pilar 8 entorno para los negocios; variable de tasa de registro empresarial. Diferencia entre el número de sociedades naciendo y canceladas por cada 10.000 habitantes.

Pregunta: ¿La unidad productiva cuenta con registro mercantil actualizado?

En caso de que cuente con registro mercantil actualizado tendrá una calificación de 10 puntos, de lo contrario 0 puntos.

- 6.2.3. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 3 eficiencia de los mercados; pilar 9 mercado laboral; variable tasa de desempleo. Porcentaje de desocupación entre la población económicamente activa.

Pregunta: ¿Cuántos empleos genera actualmente dentro de su empresa formales y/o informales?

| GENERACIÓN DE EMPLEO         | PUNTOS |
|------------------------------|--------|
| No genera empleo             | 0      |
| Genera entre 1 y 3 empleos   | 2      |
| Genera entre 4 y 10 empleos  | 4      |
| Genera entre 11 y 25 empleos | 7      |
| Genera más de 25 empleos     | 10     |

- 6.2.4. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 3 eficiencia de los mercados; pilar 9 mercado laboral; variable formalidad laboral. Porcentaje de ocupados que contribuyen a salud y pensión.

Pregunta: ¿Cuántos empleos FORMALES (contribuyen a salud y pensión) genera actualmente dentro de su empresa?

| GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL          | PUNTOS |
|--------------------------------------|--------|
| No genera empleo FORMAL              | 0      |
| Genera entre 1 y 2 empleos formales  | 2      |
| Genera entre 3 y 5 empleos formales  | 4      |
| Genera entre 6 y 10 empleos formales | 7      |
| Genera más de 11 empleos formales    | 10     |

- 6.2.5. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 4 ecosistema innovador; pilar 13 innovación; variable inversión en actividades de ciencia,



mejora eficiencia, calidad, tiempos o costos. En la entrevista de preseleccionados, el comité evaluador, conformado por los mentores del programa, se reunirá con cada uno de los preseleccionados para verificar el nivel de innovación del modelo de negocio.

#### 5. Requisitos:

- Modelo de negocio: Debe ser innovador, de tal forma que le permita contar con potencial de crecimiento rentable y sostenible, con capacidad para crear y capturar valor de forma diferencial.
- Ingresos operacionales anuales: Entre \$60.000.000 y \$2.500.000.000 al cierre del año 2024.
- Número de empleos que genera: Al menos 1, formal o informal.
- Años de constitución: Entre 1 y 10 años.
- Las empresas pueden pertenecer a cualquier actividad económica.
- Los aspirantes y sus modelos de negocio deben estar domiciliados fuera de Santiago de Cali.

**Nota aclaratoria:** Se entiende por modelo de negocio innovador aquel que cuenta con algún proceso o producto innovador. Un producto innovador es un bien o servicio nuevo o mejorado que difiere significativamente de los productos existentes por sus características, funcionalidad, componentes, diseño, tecnología o experiencia del usuario. Un proceso innovador es la implementación de un método nuevo o mejorado de producción, distribución, organización o prestación de servicios, que mejora eficiencia, calidad, tiempos o costos. En la entrevista de preseleccionados, el comité evaluador, conformado por los mentores del programa, se reunirá con cada uno de los preseleccionados para verificar el nivel de innovación del modelo de negocio.

#### 6. Metodología de Selección de Beneficiarios

**6.1. Postulación:** Registro en el enlace de inscripción y diligenciamiento de la información solicitada.

**6.2. Evaluación:** Los criterios y puntajes que serán asignados son:

- 6.2.1. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 3 eficiencia de los mercados; pilar 8 entorno para los negocios; variable de densidad empresarial. Sociedades empresariales en el departamento por cada 100.000 habitantes.

Pregunta: ¿La unidad productiva cuenta con registro mercantil?

En caso de que cuente con registro mercantil tendrá una calificación de 10 puntos, de lo contrario 0 puntos.



tecnología e innovación como proporción del PIB

Pregunta: ¿La unidad productiva cuenta con algún proceso o producto innovador?

En caso de que cuente con algún proceso o producto innovador tendrá una calificación de 10 puntos, de lo contrario 0 puntos.

**Nota aclaratoria:** Entiéndase por proceso o producto innovador lo siguiente: Un producto innovador es un bien o servicio nuevo o mejorado que difiere significativamente de los productos existentes por sus características, funcionalidad, componentes, diseño, tecnología o experiencia del usuario. Un proceso innovador es la implementación de un método nuevo o mejorado de producción, distribución, organización o prestación de servicios, que mejora eficiencia, calidad, tiempos o costos.

**6.3. Preselección:** Identificación de las primeras 50 empresas con mayor puntaje.

**6.4. Evaluación final:** El comité evaluador, conformado por los mentores del programa, asignará los cupos según las puntuaciones obtenidas y la validación del nivel de innovación, teniendo en cuenta las definiciones de innovación señaladas en la nota aclaratoria del punto 6.2.5.

**Nota aclaratoria:** El ranking se establecerá según la puntuación obtenida, en caso de empate se tendrá como factor de desempate la fecha y hora de la inscripción, de tal forma que se pondrá en primera posición a quien se haya inscrito primero.

#### 7. Cronograma de la Convocatoria

A continuación, se detallan las etapas y las fechas importantes que los aspirantes deben tener en cuenta durante la convocatoria al programa:

- 7.1. Divulgación e inscripción a la convocatoria:** Desde el 19 de mayo de 2025 hasta el 2 de junio de 2025 estarán abiertas las convocatorias.

**Descripción:** Durante este periodo, los aspirantes podrán inscribirse en la convocatoria a través del siguiente enlace.

Enlace: <https://forms.gle/7PheLSG5SL1022g67>

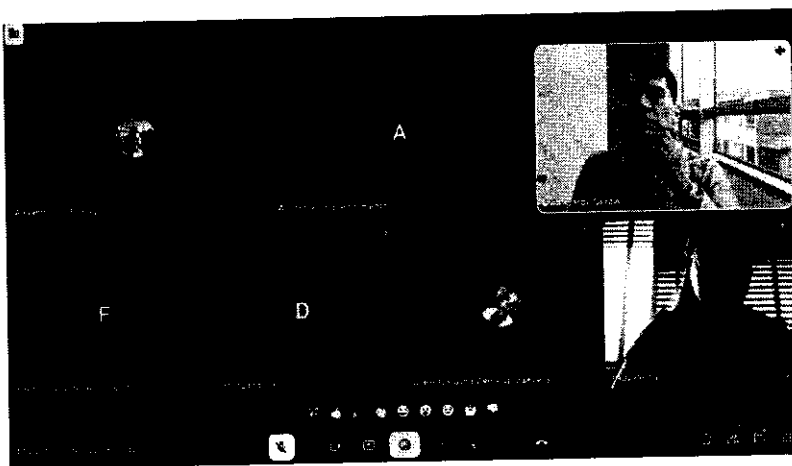
- 7.2. Publicación de preseleccionados y entrevistas:** Se publicará la lista de preseleccionados el 6 de junio de 2025.

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

### ACTIVIDAD 6



### ACTIVIDAD 7



Presento certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL del Sistema de Seguridad Social. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

*Emmanuel Aljure D*  
**EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ**  
C.C.1143842803  
Teléfono: 3007005013  
Correo: emmanuelaljure08@gmail.com

|                                                                                                                                              |                                              |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
|  <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p> | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                              |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                              |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                              |                                              | Página: 1 de 7 ✓                |

Fecha: 25 de junio de 2025

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| CONTRATO         | X – Prestación de servicios | CONVENIO              | - |
|------------------|-----------------------------|-----------------------|---|
| Contrato número: | 1.310-17.13-8414-2025 ✓ de  | 22 de junio de 2025 ✓ |   |
| Acta Aclaratoria | -                           | del                   | - |

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** CDP No. 5500006220 ITEM 2 Del 17/05/2025 y RPC No. 5600086086 Del 20/06/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

**Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:** • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:** • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LEGALIDAD.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP:** PI37-102499/1/1/01/03 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

**Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

**Supervisor:** JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO  
C.C. 1144041044

**Contratista** EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ  
C.C. 1143842803  
Teléfono. 3007005013



|                                                                                                                                              |                                                     |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------|
| <p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p> | <p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b></p> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                              |                                                     | Versión:02                      |
|                                                                                                                                              |                                                     | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                              |                                                     | Página: 2 de 7                  |

### OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO de 2025, CUOTA 1**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

|                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <p><b>Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.</b></p> | <p>1. Asesorar al secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia. 2. Diseñar e implementar una agenda de trabajo con actores clave del ecosistema, incluyendo universidades, gremios, corporativos, startups e instituciones de financiamiento. 3. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas. 4. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al fomento del desarrollo económico del departamento, según asignación del supervisor del contrato y/o jefe inmediato. 5. Brindar asesoría en el proceso y puesta en marcha de servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el Valle del Cauca. 6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y articipar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.</p> | <p>100%</p> |
| <p><b>Porcentaje de cumplimiento.</b></p>                                             | <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>JUNIO de 2025</b>.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p>100%</p> |
| <p><b>Otras consideraciones.</b></p>                                                  | <p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p>100%</p> |

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 3 de 7 ✓                |

#### Sugerencias

| Sugerencia  | Fecha de entrega | Responsable |
|-------------|------------------|-------------|
| Sin novedad | --               | --          |

#### Prorroga, suspensiones o adiciones

| Fecha suspensión, prorroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|
| Sin novedad                          | --                | --          |

#### SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-8414-2025 del 22 de junio de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Asesorar al secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia.

El profesional asesoró al secretario de despacho en temas estratégicos vinculados al Desarrollo Económico del departamento, brindando acompañamiento jurídico especializado.

Su labor se centró en analizar normativas aplicables, revisar convenios interadministrativos, emitir conceptos legales sobre procesos contractuales relacionados con programas de emprendimiento, competitividad y atracción de inversión, así como en identificar riesgos jurídicos y proponer recomendaciones normativas que facilitaran la toma de decisiones. Esta asesoría contribuyó a garantizar el marco de legalidad en las actuaciones de la Secretaría, fortaleciendo la seguridad jurídica de las iniciativas impulsadas en el marco del desarrollo económico regional.

2. Diseñar e implementar una agenda de trabajo con actores clave del ecosistema, incluyendo universidades, gremios, corporativos, startups e instituciones de financiamiento.

El contratista diseñó e implementó una agenda de trabajo articulada con actores clave del ecosistema regional, incluyendo universidades, gremios, corporativos, startups e instituciones de financiamiento. Para ello, realizó un mapeo estratégico que permitió identificar oportunidades de colaboración y alinear intereses entre los diferentes actores.

3. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas.

El asesor acompañó la mesa de trabajo liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Valle del Cauca, en articulación con Invest Pacific y ProColombia, orientada a fortalecer la internacionalización de las mipymes del departamento. En este espacio se sostuvo un encuentro

|                                                                                                                                         |                                                  |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del<br>Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE<br/>SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                         |                                                  | Versión:02                      |
|                                                                                                                                         |                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                         |                                                  | Página: 4 de 7 ✓                |

con una delegación del Gobierno alemán, que presentó el programa "Partnering in Business with Germany", una iniciativa del Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania que busca potenciar las capacidades exportadoras de empresas regionales, facilitando su conexión con pymes del mercado alemán y de la Unión Europea.

Desde su rol de asesor, brindó acompañamiento en el desarrollo de la sesión, apoyando en la identificación de oportunidades de articulación entre el programa internacional y las prioridades de la estrategia NIDO. Asimismo, contribuyó en el análisis de los requisitos de participación y la formulación de recomendaciones para la postulación efectiva de empresas vallecaucanas interesadas en el proceso.

4. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al fomento del desarrollo económico del departamento, según asignación del supervisor del contrato y/o jefe inmediato.

Acompañó y representó a la Secretaría de Desarrollo Económico en una jornada de capacitación desarrollada en las instalaciones de NIDO, en alianza con la empresa Dropi y con la participación de 30 emprendedores del Valle del Cauca. Este espacio estuvo enfocado en el fortalecimiento de habilidades para la comercialización digital y la generación de ingresos a través del modelo de e-commerce, brindando herramientas prácticas y estrategias aplicables a los emprendimientos de base tecnológica y comercial presentes en la región.

5. Brindar asesoría en el proceso y puesta en marcha de servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el Valle del Cauca.

Desde su rol jurídico, brindó asesoría en el proceso de estructuración y puesta en marcha de la convocatoria Valle Scale, dirigida a ofrecer servicios de asistencia técnica especializada a 50 mipymes del Valle del Cauca, con el propósito de fortalecer sus capacidades en innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial. Su acompañamiento incluyó la revisión y validación jurídica de los términos de referencia, y la verificación del cumplimiento normativo en los criterios de elegibilidad y evaluación. Esta labor contribuyó a garantizar la transparencia, seguridad jurídica y coherencia normativa del proceso, en línea con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y articular en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

El asesor participó en la jornada de la Hackathon organizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) a través del programa TalentoTECH, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de NIDO. Este espacio reunió a jóvenes talentos, desarrolladores y emprendedores de la región en torno a desafíos centrados en tecnologías emergentes como blockchain y Web 3.0.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 5 de 7                  |

Desde su rol, acompañó el desarrollo de las actividades, haciendo seguimiento a la participación activa de los equipos y apoyando la articulación institucional entre la Secretaría de Desarrollo Económico y los organizadores del evento. La jornada no solo evidenció el potencial de los jóvenes para generar soluciones innovadoras con alto nivel técnico, sino que también consolidó a NIDO como un escenario clave para el fortalecimiento del ecosistema de innovación y tecnología en el Valle del Cauca.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

En calidad de asesor, acompañó la reunión sostenida con el equipo del municipio de Palmira y el director de la Cámara de Comercio de Palmira, convocada con motivo de la reprogramación del NIDO Meetup inicialmente previsto. Esta decisión respondió a las condiciones de orden público que impidieron la realización del evento en la fecha originalmente programada.

Durante el encuentro, brindó orientación jurídica sobre los ajustes necesarios en los compromisos institucionales y los aspectos contractuales asociados a la reprogramación. Así mismo, se definió de manera concertada la nueva fecha del Meetup para el mes de julio, reconociendo su importancia como un espacio estratégico para generar conexiones de valor entre emprendedores del sector de innovación y tecnología del municipio, con miras a fortalecer el ecosistema regional desde un enfoque territorial.

#### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y ARL, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL** con fecha de **generación** del mes de **JUNIO de 2025**, según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 6 de 7                  |

### SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

| COSTOS DEL CONTRATO               |              | PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA        |               |            |               |
|-----------------------------------|--------------|----------------------------------------|---------------|------------|---------------|
| Concepto                          | Valor        | Concepto<br>(Anticipo, avances, pagos) | Fecha de pago | Valor pago | Observaciones |
| Valor inicial del contrato        | \$10.000.000 |                                        |               |            |               |
| Valor Adiciones                   | \$           |                                        |               |            |               |
| Reajustes                         | \$           |                                        |               |            |               |
| Actualización de precios          | \$           |                                        |               |            |               |
| Valor Total del Contrato          | \$10.000.000 |                                        |               |            |               |
| Valor pagado                      | \$           |                                        |               |            |               |
| Valor causado que no se ha pagado | \$10.000.000 |                                        |               |            |               |
| Valor total ejecutado             | \$10.000.000 |                                        |               |            |               |
| Valor saldo por ejecutar          | \$           |                                        |               |            |               |
| Intereses moratorios              | \$           |                                        |               |            |               |

### SEGUIMIENTO

**NO APLICA**

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

### INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

|                                                                                                                                      |                                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------|
| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b> | Código: FO-M9-P2-02             |
|                                                                                                                                      |                                              | Versión:02                      |
|                                                                                                                                      |                                              | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                      |                                              | Página: 7 de 7                  |

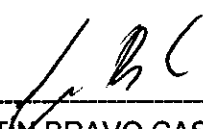
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Sin novedad

Fecha del próximo informe - de - de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

25 días del mes de junio de 2025

  
 JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO  
 Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial  
 C.C.1144041044

| Elaboró                                                                                                                            | Revisó                                                                | Aprobó                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre:</b> Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez | <b>Nombre:</b> Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón | Comité Institucional de Gestión y Desempeño<br><br>Acta No. 002 |
| <b>Cargo:</b> Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas                                                   | <b>Cargo:</b> Directora Jurídica / Subdirector de Contratación        |                                                                 |
| <b>Firma:</b>                                                                                                                      | <b>Firma:</b>                                                         |                                                                 |
| <b>Fecha:</b> 03/04/2019                                                                                                           | <b>Fecha:</b> 03/04/2019                                              | <b>Fecha:</b> 17/06/2019                                        |



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

### CERTIFICA

Que Emmanuel Aljure Dominguez, identificado(a) con CC número 1143842803, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

|                                       |                                       |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN       | CC 1143842803                         |
| NOMBRES Y APELLIDOS                   | Emmanuel Aljure Dominguez             |
| TIPO DE AFILIADO                      | Titular                               |
| PARENTESCO                            | Titular                               |
| FECHA DE NACIMIENTO                   | 07/06/1992                            |
| ESTADO DE LA AFILIACIÓN               | 0 Tiene Derecho A Cobertura Integral  |
| CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN            | 10 - Cobertura Integral               |
| FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS        | 01/03/2009                            |
| FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS | Activo(a)                             |
| SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS      | 290 semanas                           |
| SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS         | Sin semanas reportadas en EPS SANITAS |
| SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO       | 51 semanas                            |
| RÉGIMEN                               | Contributivo                          |
| FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN        | 17/10/2017                            |
| NIVEL SISBEN                          | No aplica                             |
| EMPLEADOR(ES)*                        |                                       |

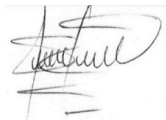
CEDULA DE CIUDADANIA 1143842803 EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ Desde 01/08/2024 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1143842803 EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ Desde 01/12/2023 Hasta 31/07/2024

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1143842803**, se encuentra afiliado/a desde **01/11/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de junio de 2025.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
**Dirección de Afiliaciones**

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ** identificado con CC No. **1143842803**, registra la siguiente información.

| Datos del Contratante                              | Datos de la Relación Laboral                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI.<br>890399029 | <b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 18/06/2025<br><b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO<br><b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 01/06/2025<br><b>Fecha fin de Contrato:</b> 30/06/2025<br><b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE<br><b>Clase de Riesgo:</b> 1 |

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016245162.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A:  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | [defensor@positiva.gov.co](mailto:defensor@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.  
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.  
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 1 de 9 ✓                    |

**CONTRATO NÚMERO:** 1.310-17.13-8414 ✓ **FECHA:** 22/06/2025

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

**CONTRATISTA:** EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ

**VALOR:** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500006220 **DE FECHA:** 17/05/2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600086086 **DE FECHA:** 20/06/2025

**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** LIBRE DESTINACIÓN

**PLAZO:** 30 de Junio de 2025

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía número 1.144.041.044, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ portador de la cédula de ciudadanía 1.143.842.803, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

1. Asesorar al secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia. 2. Diseñar e implementar una

|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 2 de 9                      |

agenda de trabajo con actores clave del ecosistema, incluyendo universidades, gremios, corporativos, startups e instituciones de financiamiento. 3. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas. 4. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al fomento del desarrollo económico del departamento, según asignación del supervisor del contrato y/o jefe inmediato. 5. Brindar asesoría en el proceso y puesta en marcha de servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el Valle del Cauca. 6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y articipar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

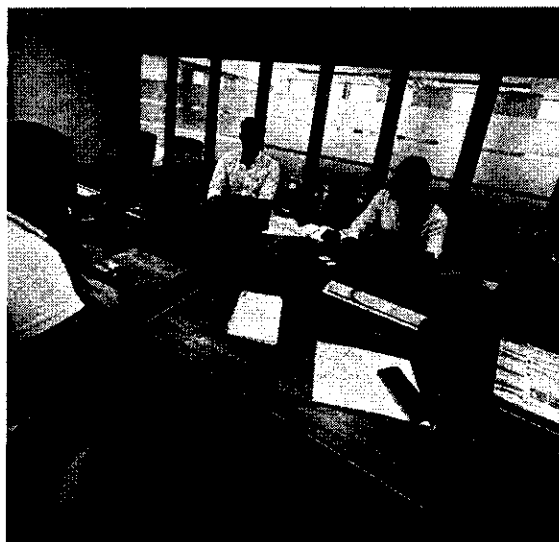
Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** cumplió totalmente con todas las obligaciones del contrato, así:

1. Asesorar al secretario de despacho en temas relacionados con el Desarrollo Económico en el departamento en temas de su competencia y experticia.

El profesional asesoró al secretario de despacho en temas estratégicos vinculados al Desarrollo Económico del departamento, brindando acompañamiento jurídico especializado.

Su labor se centró en analizar normativas aplicables, revisar convenios interadministrativos, emitir conceptos legales sobre procesos contractuales relacionados con programas de emprendimiento, competitividad y atracción de inversión, así como en identificar riesgos jurídicos y proponer recomendaciones normativas que facilitaran la toma de decisiones. Esta asesoría contribuyó a garantizar el marco de legalidad en las actuaciones de la Secretaría, fortaleciendo la seguridad jurídica de las iniciativas impulsadas en el marco del desarrollo económico regional.

|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18             |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Versión: 02                     |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Página 3 de 9 ✓                 |



2. Diseñar e implementar una agenda de trabajo con actores clave del ecosistema, incluyendo universidades, gremios, corporativos, startups e instituciones de financiamiento.

El contratista diseñó e implementó una agenda de trabajo articulada con actores clave del ecosistema regional, incluyendo universidades, gremios, corporativos, startups e instituciones de financiamiento. Para ello, realizó un mapeo estratégico que permitió identificar oportunidades de colaboración y alinear intereses entre los diferentes actores.

#### Mapeo de actores.

| No. | Nombre del Actor                         | Tipo de Actor (Academia, Corporativo, etc.) | Nivel de Influencia                   | Nivel de Alineación            | Oportunidad de articulación                                |
|-----|------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------|
| 1   | Carvajal S.A.                            | Empresa                                     | Packaging & Soluciones Gráficas       | Innovación abierta             | Co-desarrollo de soluciones de empaque sostenibles         |
| 2   | Tecnoquímicas (TQ)                       | Empresa                                     | Farmacéutica & Salud                  | Transferencia tecnológica      | Pilotos de healthtech y nuevos dispositivos médicos        |
| 3   | Smurfit Kappa Cartón de Colombia         | Empresa                                     | Empaques de papel                     | Innovación abierta             | Proyectos de economía circular y packaging verde           |
| 4   | Colombina S.A.                           | Empresa                                     | Alimentos                             | Innovación abierta             | Co-creación de productos alimenticios saludables           |
| 5   | Riopalla Castilla                        | Empresa                                     | Agroindustrial (Azúcar/Bioenergía)    | Innovación abierta             | Iniciativas de bioeconomía y valorización de subproductos  |
| 6   | Ingenio Mayagüez                         | Empresa                                     | Agroindustrial (Azúcar)               | Innovación abierta             | Valorización de residuos de caña y economía circular       |
| 7   | Fundación Valle del Lili                 | Institución de salud                        | Servicios médicos de alta complejidad | Transferencia tecnológica      | Validación clínica de soluciones healthtech                |
| 8   | Universidad del Valle                    | Universidad                                 | Multidisciplinar                      | Transferencia tecnológica      | Proyectos de I+D aplicados a la industria                  |
| 9   | Universidad Icesi                        | Universidad                                 | Negocios & Tecnología                 | Formación a startups           | Programas de incubación y capital semilla                  |
| 10  | Pontificia Universidad Javeriana Cali    | Universidad                                 | Multidisciplinar                      | Transferencia tecnológica      | Oficina OTT y licenciamiento de patentes                   |
| 11  | Universidad Autónoma de Occidente        | Universidad                                 | Ingeniería & Diseño                   | Formación a startups           | Laboratorio de prototipado y mentoring                     |
| 12  | Universidad Santiago de Cali             | Universidad                                 | Salud & Derecho                       | Formación a startups           | Clínicas jurídicas y proyectos de innovación social        |
| 13  | Cámara de Comercio de Cali               | Gremio                                      | Servicios empresariales               | Innovación abierta / Formación | Programas ValleImpacta y conexión con mercado              |
| 14  | Red Regional de Emprendimiento del Valle | Red de emprendimiento                       | Emprendimiento                        | Formación                      | Articulación de políticas y programas de emprendimiento    |
| 15  | ParqueSoft                               | Parque Tecnológico                          | TI & Software                         | Formación a startups           | Incubación de startups de software y TI                    |
| 16  | RUPIV                                    | Red Universitaria                           | Innovación & TI                       | Transferencia tecnológica      | Sinergias entre OTIs universitarias y empresas             |
| 17  | Zonamerica Cali                          | Parque Empresarial                          | Tecnología & Servicios                | Innovación abierta             | Soft-lending y escalamiento de startups internacionales    |
| 18  | Valle Impacta                            | Programa                                    | Aceleración empresarial               | Formación                      | Mentorías y escalamiento para empresas de alto crecimiento |
| 19  | INNpulsacolombia                         | Agencia de innovación                       | Financiamiento & Innovación           | Financiamiento                 | Convocatorias de cofinanciación y escalamiento             |
| 20  | Fondo Valle INN                          | Fondo de fomento                            | Financiamiento departamental          | Financiamiento                 | Incentivos y recursos para emprendimientos innovadores     |

3. Coordinar espacios de trabajo con actores claves para el desarrollo económico del departamento a fin de fortalecer el emprendimiento, la formalización del empleo, la

|                                                                                                                                                            |                                                                                                          |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del<br/>Valle del Cauca</b><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE<br/>CUMPLIMIENTO DE<br/>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                          | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                          | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                          | Página 4 de 9                      |

competitividad e internacionalización de las Mipymes Vallecaucanas.

El asesor acompañó la mesa de trabajo liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Valle del Cauca, en articulación con Invest Pacific y ProColombia, orientada a fortalecer la internacionalización de las mipymes del departamento. En este espacio se sostuvo un encuentro con una delegación del Gobierno alemán, que presentó el programa "Partnering in Business with Germany", una iniciativa del Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania que busca potenciar las capacidades exportadoras de empresas regionales, facilitando su conexión con pymes del mercado alemán y de la Unión Europea.

Desde su rol de asesor, brindó acompañamiento en el desarrollo de la sesión, apoyando en la identificación de oportunidades de articulación entre el programa internacional y las prioridades de la estrategia NIDO. Asimismo, contribuyó en el análisis de los requisitos de participación y la formulación de recomendaciones para la postulación efectiva de empresas vallecaucanas interesadas en el proceso.



4. Representar a la dependencia en espacios de concertación y colaboración en torno al fomento del desarrollo económico del departamento, según asignación del supervisor del contrato y/o jefe inmediato.

Acompañó y representó a la Secretaría de Desarrollo Económico en una jornada de capacitación desarrollada en las instalaciones de NIDO, en alianza con la empresa Dropi y con la participación de 30 emprendedores del Valle del Cauca. Este espacio estuvo enfocado en el fortalecimiento de habilidades para la comercialización digital y la generación de ingresos a través del modelo de e-commerce, brindando herramientas

|                                                                                                                                                                |                                                                                                          |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del<br/>Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE<br/>CUMPLIMIENTO DE<br/>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Página 5 de 9 ✓                    |

prácticas y estrategias aplicables a los emprendimientos de base tecnológica y comercial presentes en la región.



5. Brindar asesoría en el proceso y puesta en marcha de servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la innovación, el emprendimiento y el desarrollo empresarial en el Valle del Cauca.

Desde su rol jurídico, brindó asesoría en el proceso de estructuración y puesta en marcha de la convocatoria Valle Scale, dirigida a ofrecer servicios de asistencia técnica especializada a 50 mipymes del Valle del Cauca, con el propósito de fortalecer sus capacidades en innovación, emprendimiento y desarrollo empresarial. Su acompañamiento incluyó la revisión y validación jurídica de los términos de referencia, y la verificación del cumplimiento normativo en los criterios de elegibilidad y evaluación. Esta labor contribuyó a garantizar la transparencia, seguridad jurídica y coherencia normativa del proceso, en línea con los objetivos estratégicos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | <b>Código:</b> FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | <b>Versión:</b> 02                        |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | <b>Fecha de Aprobación:</b><br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | <b>Página</b> 6 <b>de</b> 9               |

- GOBERNACIÓN  
Departamento del Valle del Cauca  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO
- Este programa está diseñado para acompañar a los beneficiarios en el desarrollo de su negocio, aportando conocimientos al mejoramiento del modelo de negocio. En ningún momento el programa otorgará recursos económicos ni en especie a los beneficiarios.

#### 4. Flujograma y fases del Programa

Flujograma:



Fases del programa:

**Fase I. Lanzamiento de la convocatoria:** Se realizará por medio de los canales oficiales de comunicación de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

**Fase II. Registro de empresas interesadas:** A través del enlace que se encuentra a continuación, las empresas deberán postularse, si cumplen con los requisitos establecidos en el numeral 5, de los presentes términos de referencia.

Enlace: <https://forms.gle/72t1S565L4b23ag7>

**Fase III. Evaluación y preselección de beneficiarios:** Se validará el cumplimiento de requisitos y se creará un ranking de las empresas de acuerdo con la puntuación obtenida, según las condiciones establecidas en el numeral 6, de los presentes términos de referencia.

**Fase IV. Entrevista preseleccionados:** El comité evaluador, conformado por los mentores del programa, se reunirá con cada uno de los preseleccionados para verificar el nivel de innovación del modelo de negocio y determinar la lista definitiva de seleccionados.

**Fase V. Desarrollo de sesiones de mentoría:** Se realizarán las sesiones estructuradas para abordar los principales desafíos empresariales, de acuerdo con el cronograma establecido entre los mentores y los beneficiados.

**Fase VI. Medición de impacto y cierre del proceso:** Se evaluarán los avances y aprendizajes obtenidos por cada empresa.

**Nota aclaratoria:** Se entiende por modelo de negocio innovador aquel que cuenta con algún proceso o producto innovador. Un producto innovador es un bien o servicio nuevo o mejorado que difiere significativamente de los productos existentes por sus características, funcionalidad, componentes, diseño, tecnología o experiencia del usuario. Un proceso innovador es la implementación de un método nuevo o mejorado de producción, distribución, organización o prestación de servicios, que mejora eficiencia, calidad, tiempos o costos.



**6.2.2. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 3 eficiencia de los mercados; pilar 8 entorno para los negocios; variable de tasa de registro empresarial. Diferencia entre el número de sociedades nuevas y canceladas por cada 10.000 habitantes.

Pregunta: ¿La unidad productiva cuenta con registro mercantil actualizado?

En caso de que cuente con registro mercantil actualizado tendrá una calificación de 10 puntos, de lo contrario 0 puntos.

**6.2.3. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 3 eficiencia de los mercados; pilar 9 mercado laboral; variable tasa de desempleo. Porcentaje de desocupación entre la población económicamente activa.

Pregunta: ¿Cuántos empleos genera actualmente dentro de su empresa formales y/o informales?

| GENERACIÓN DE EMPLEO         | PUNTOS |
|------------------------------|--------|
| No genera empleo             | 0      |
| Genera entre 1 y 3 empleos   | 2      |
| Genera entre 4 y 10 empleos  | 4      |
| Genera entre 11 y 25 empleos | 7      |
| Genera más de 25 empleos     | 10     |

**6.2.4. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 3 eficiencia de los mercados; pilar 9 mercado laboral; variable formalidad laboral. Porcentaje de ocupados que contribuyen a salud y pension.

Pregunta: ¿Cuántos empleados FORMALES (contribuyen a salud y pension) genera actualmente dentro de su empresa?

| GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL            | PUNTOS |
|----------------------------------------|--------|
| No genera empleo FORMAL                | 0      |
| Genera entre 1 y 2 empleados formales  | 2      |
| Genera entre 3 y 5 empleados formales  | 4      |
| Genera entre 6 y 10 empleados formales | 7      |
| Genera más de 11 empleados formales    | 10     |

**6.2.5. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 4 ecostenia innovador; pilar 13 innovación; variable inversión en actividades de ciencia,

mejora eficiencia, calidad, tiempos o costos. En la entrevista de preselección, el comité evaluador, conformado por los mentores del programa, se reunirá con cada uno de los preseleccionados para verificar el nivel de innovación del modelo de negocio.

5. Requisitos:

- Modelo de negocio. Debe ser innovador, de tal forma que le permita contar con potencial de crecimiento rentable y sostenible, con capacidad para crear y capturar valor de forma diferencial.
- Ingresos operacionales anuales: Entre \$60.000.000 y \$2.500.000.000 al cierre del año 2024.
- Número de empleos que genera: Al menos 1, formal o informal.
- Años de constitución: Entre 1 y 10 años.
- Las empresas pueden pertenecer a cualquier actividad económica.
- Los aspirantes y sus modelos de negocio deben estar domiciliados fuera de Santiago de Cali.

**Nota aclaratoria:** Se entiende por modelo de negocio innovador aquel que cuenta con algún proceso o producto innovador. Un producto innovador es un bien o servicio nuevo o mejorado que difiere significativamente de los productos existentes por sus características, funcionalidad, componentes, diseño, tecnología o experiencia del usuario. Un proceso innovador es la implementación de un método nuevo o mejorado de producción, distribución, organización o prestación de servicios, que mejora eficiencia, calidad, tiempos o costos. En la entrevista de preselección, el comité evaluador, conformado por los mentores del programa, se reunirá con cada uno de los preseleccionados para verificar el nivel de innovación del modelo de negocio.

#### 6. Metodología de Selección de Beneficiarios

**6.1. Postulación:** Registro en el enlace de inscripción y diligenciamiento de la información solicitada.

**6.2. Evaluación:** Los criterios y puntajes que serán asignados son:

**6.2.1. Impacto dentro del Índice Departamental de Competitividad:** factor 3 eficiencia de los mercados; pilar 8 entorno para los negocios; variable de densidad empresarial. Sociedades empresariales en el departamento por cada 100.000 habitantes.

Pregunta: ¿La unidad productiva cuenta con registro mercantil?

En caso de que cuente con registro mercantil tendrá una calificación de 10 puntos, de lo contrario 0 puntos.

tecnología e innovación como proporción del PIB

Pregunta: ¿La unidad productiva cuenta con algún proceso o producto innovador?

En caso de que cuente con algún proceso o producto innovador tendrá una calificación de 10 puntos, de lo contrario 0 puntos.

**Nota aclaratoria:** Entiéndase por proceso o producto innovador lo siguiente. Un producto innovador es un bien o servicio nuevo o mejorado que difiere significativamente de los productos existentes por sus características, funcionalidad, componentes, diseño, tecnología o experiencia del usuario. Un proceso innovador es la implementación de un método nuevo o mejorado de producción, distribución, organización o prestación de servicios, que mejora eficiencia, calidad, tiempos o costos.

**6.3. Preselección:** Identificación de las primeras 50 empresas con mayor puntaje.

**6.4. Evaluación Final:** El comité evaluador, conformado por los mentores del programa, asignará las cupos según las puntuaciones obtenidas y la validación del nivel de innovación, teniendo en cuenta las definiciones de innovación señaladas en la nota aclaratoria del punto 6.2.5.

**Nota aclaratoria:** El ranking se establecerá según la puntuación obtenida, en caso de empate se tendrá como factor de desempate la fecha y hora de la inscripción, de tal forma que se pondrá en primera posición a quien se haya inscrito primero.

#### 7. Cronograma de la Convocatoria

A continuación, se detallan las etapas y las fechas importantes que los aspirantes deben tener en cuenta durante la convocatoria al programa:

**7.1. Divulgación e inscripción a la convocatoria:** Desde el 19 de mayo de 2025 hasta el 2 de junio de 2025 estarán abiertas las convocatorias.

**Descripción:** Durante este periodo, los aspirantes podrán inscribirse en la convocatoria a través del siguiente enlace:

Enlace: <https://forms.gle/72t1S565L4b23ag7>

**7.2. Publicación de preseleccionados y entrevistas:** Se publicará la lista de preseleccionados el 5 de junio de 2025.

|                                                                                                                                                                |                                                                                                          |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del<br/>Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE<br/>CUMPLIMIENTO DE<br/>EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                                |                                                                                                          | Página 7 de 9 ✓                    |

6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y articipar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

El asesor participó en la jornada de la Hackathon organizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) a través del programa TalentoTECH, la cual se llevó a cabo en las instalaciones de NIDO. Este espacio reunió a jóvenes talentos, desarrolladores y emprendedores de la región en torno a desafíos centrados en tecnologías emergentes como blockchain y Web 3.0.

Desde su rol, acompañó el desarrollo de las actividades, haciendo seguimiento a la participación activa de los equipos y apoyando la articulación institucional entre la Secretaría de Desarrollo Económico y los organizadores del evento. La jornada no solo evidenció el potencial de los jóvenes para generar soluciones innovadoras con alto nivel técnico, sino que también consolidó a NIDO como un escenario clave para el fortalecimiento del ecosistema de innovación y tecnología en el Valle del Cauca.



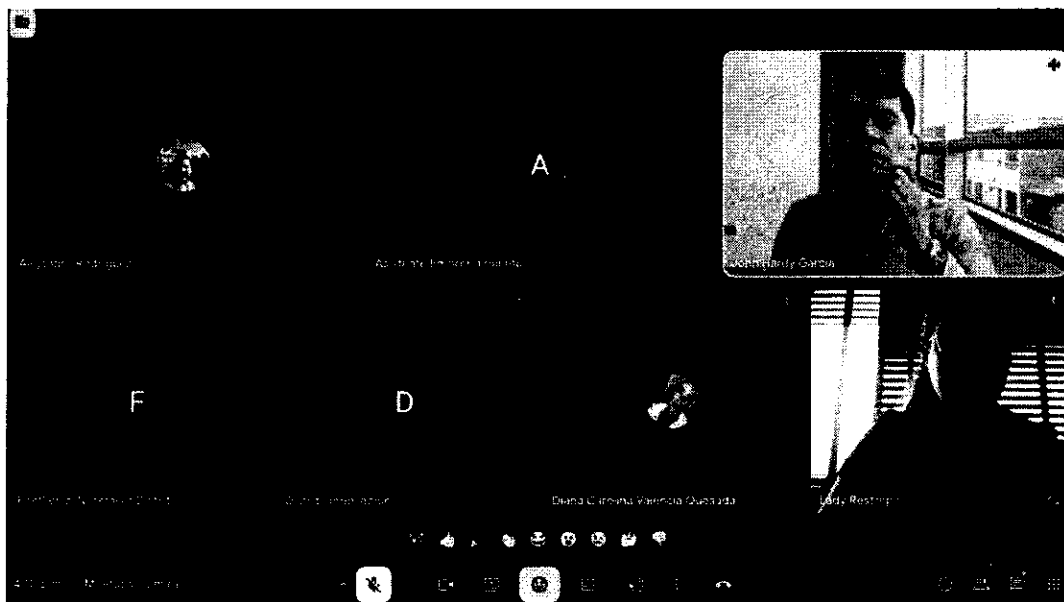


|                                                                                                                                                            |                                                                                                  |                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                            |                                                                                                  | Página 8 de 9                      |

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

En calidad de asesor, acompañó la reunión sostenida con el equipo del municipio de Palmira y el director de la Cámara de Comercio de Palmira, convocada con motivo de la reprogramación del NIDO Meetup inicialmente previsto. Esta decisión respondió a las condiciones de orden público que impidieron la realización del evento en la fecha originalmente programada.

Durante el encuentro, brindó orientación jurídica sobre los ajustes necesarios en los compromisos institucionales y los aspectos contractuales asociados a la reprogramación. Así mismo, se definió de manera concertada la nueva fecha del Meetup para el mes de julio, reconociendo su importancia como un espacio estratégico para generar conexiones de valor entre emprendedores del sector de innovación y tecnología del municipio, con miras a fortalecer el ecosistema regional desde un enfoque territorial.



|                                                                                                                                                    |                                                                                                  |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Departamento del Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b> | Código: FO-M9-P2-18                |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Versión: 02                        |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Fecha de Aprobación:<br>17/06/2019 |
|                                                                                                                                                    |                                                                                                  | Página 9 de 9                      |

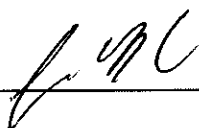
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato: \$ 10.000.000  
 Valor ejecutado \$ 10.000.000  
 Valor no ejecutado: \$0  
 Porcentaje de Ejecución: 100%

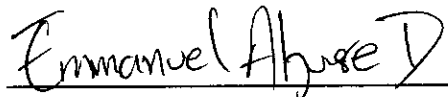
Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato: \$ 10.000.000  
 Anticipo: \$0  
 Amortización anticipo: \$0  
 Pago anticipado: \$0  
 Pagos parciales \$  
 Interés moratorio: \$0  
 Total pagado: \$  
 Saldo a favor de El Contratista: \$10.000.000  
 Saldo a favor de El Departamento: \$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 25 días del mes de JUNIO de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde).



JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO  
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ  
CONTRATISTA

| Elaboró                                                                                                                            | Revisó                                                                | Aprobó                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre:</b> Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez | <b>Nombre:</b> Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón | Comité Institucional de Gestión y Desempeño<br><br>Acta No. 002 |
| <b>Cargo:</b> Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas                                                   | <b>Cargo:</b> Directora Jurídica / Subdirector de Contratación        |                                                                 |
| <b>Firma:</b>                                                                                                                      | <b>Firma:</b>                                                         |                                                                 |
| <b>Fecha:</b> 03/04/2019                                                                                                           | <b>Fecha:</b> 03/04/2019                                              | <b>Fecha:</b> 17/06/2019                                        |

|                                                                                                                                                        |                                                                                                   |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Departamento del<br/>Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y<br/>CONTROL A LA<br/>CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA DE PAGO FINAL</b> | Código: FO-M9-P2-16             |
|                                                                                                                                                        |                                                                                                   | Versión: 01                     |
|                                                                                                                                                        |                                                                                                   | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 |
|                                                                                                                                                        |                                                                                                   | Página 1 de 2 ✓                 |

**CONTRATO NÚMERO:** 1.310-17.13-8414 ✓ **FECHA:** 22/06/2025

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO

**CONTRATISTA:** EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ ✓

**VALOR:** DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** 5500006220 **DE FECHA:** 17/05/2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** 5600086086 **DE FECHA:** 20/06/2025

**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** LIBRE DESTINACIÓN

**PLAZO:** 30 de Junio de 2025

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Los suscritos JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.144.041.044, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ portador de la cédula de ciudadanía 1.143.842.803, obrando como CONTRATISTA, nos reunimos en las instalaciones de LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO: \$10.000.000

VALOR ANTICIPO: \$0

VALOR PRESENTE ACTA: \$10.000.000

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: \$ 0

VALOR A PAGAR ESTA ACTA: \$10.000.000

VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC: \$

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC: \$0

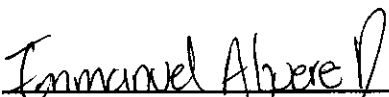
|                                                                                                                                                        |                                                                                                   |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Departamento del<br/>Valle del Cauca</b><br><br><b>Gobernación</b> | <b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y<br/>CONTROL A LA<br/>CONTRATACIÓN</b><br><br><b>ACTA DE PAGO FINAL</b> | Código: FO-M9-P2-16             |
|                                                                                                                                                        |                                                                                                   | Versión: 01                     |
|                                                                                                                                                        |                                                                                                   | Fecha de Aprobación: 15/08/2018 |
|                                                                                                                                                        |                                                                                                   | Página 2 de 2                   |

SALDO DEL CONTRATO: \$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 25 días del mes de JUNIO de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

  
**JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**  
 SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

  
**EMMANUEL ALJURE DOMÍNGUEZ**  
 CONTRATISTA

| Elaboró                                                         | Revisó                                     | Aprobó                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre:</b> Juan Gabriel Rojas Girón, José Antonio Crisanchó | <b>Nombre:</b> Diana Lorena Vanegas Cajiao | Comité Coordinador<br>del Sistema Integrado<br>de Gestión<br><br>Acta N. 006 |
| <b>Cargo:</b> Subdirector de Contratación, Contratista          | <b>Cargo:</b> Directora Jurídica           |                                                                              |
| <b>Firma:</b>                                                   | <b>Firma:</b>                              |                                                                              |
| <b>Fecha:</b> 10/08/2018                                        | <b>Fecha:</b> 10/08/2018                   | <b>Fecha:</b> 15/08/2018                                                     |